

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION		Castellón 23 de Junio de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS		Núm. 332
Año IV.	UN MES UN TRIMESTRE UN AÑO	DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA	por línea En 1.ª plana 0'25 pesetas	En 2.ª y 3.ª por línea 0'10 pesetas	
En Castellón. 1'00 ptas... Fuera... 1'25 >		Redacción y administración, Travesía de Enchén, núm. 60	Remitidos y esquelas á precios convencionales		

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA PROVINCIA

La antigua casa DELAGO
hoy JUAN ANTONIO DELAGO
vende garantizados á precios
convenientes. Los siguientes

generoso!
Azúfrés y sulfato de cobre para viñas, Cemento de Rosas y Portland y cañizos para cielos rasos, Barnices, pinceles y colores de todas clases para pintores y tintoreros. Bacalao, ajos, té, café, garbanzos, pastas para las mejores de España y chocolates al día y á gusto del consumidor.
Enmedio, 112, Castellón.

A los agricultores

Droguería Catalana de JAIME BLANCH.
—Haciendo tiempo que esta casa se dedica á la venta de primeras materias para la elaboración de guanos y visto la mucha clientela que se ha podido conseguir hasta la fecha, hoy con mayor gusto participa á los consumidores de estos artículos que habiéndose puesto la expresada casa en combinación con las fábricas más importantes del extranjero, acaba de recibir un gran surtido de las materias indicadas á precios sin competencia, según se anuncia en la cuarta plana.

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.
ALMACEN: Despacho y oficinas:
San Félix, 52 Mayor, 111

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO
Mimenez 6, frente al teatro en construcción. Teléf. 71
Negociación de toda clase de valores.—
Véase la 4.ª plana.

BODEGA DE VINOS

13, PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 13
Acaba de recibir una importante remesa de vinos del PRIORATO y GANDESA.
Se sirve á domicilio con tonelitos de un cántaro y de medio con su correspondiente grifo de metal inoxidable.
Se garantizan y pueden competir con todos los demás por ser de excelente calidad.
NO EQUIVOCARSE
BODEGA PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 13

DELIRIUM TREMENS

Flota en la serena atmósfera un hálito de guerra que todo lo infecciona.

Parece que se han producido, merced á circunstancias especiales, múltiples causas que determinan, obrando sobre hombres y cosas, movimientos convulsivos en la opinión pública, en las masas más ó menos conscientes y en los individuos, antes pacíficos ó indiferentes, desprecupados ó apáticos; que ahora, á causa de esa epidemia guerrera, truécense en violentos y apasionados, obsesivos y agitados por afectos pasionales antes desconocidos.

Los pueblos proclaman ridículos protectorados y hacen bufos alardes separatistas y los hombres pronuncian violentos discursos y proponen medidas disparatadas.

Un desquiciamiento moral se apodera de todos, y es la nota característica de nuestro pueblo, en las actuales circunstancias, la diatriba, el insulto al otro pueblo y á la otra región.

Y hoy la Audiencia, mañana la Capitanía, antes el traslado de una fuerza, después el de un centro cualquiera, sirven de motivo para lanzar el insulto, para tocar á rebato, para hacer alarde de pujanza, valentía y patriotismo, para hacer alarde de pujanza, valentía y patriotismo que no se pone de manifiesto cuando la patria agoniza exámine y hambrienta por falta de recursos; patriotismo que no se evidencia cuando los hijos de la región, desesperados y con las lágrimas en los ojos, abandonan la tierra que los vió nacer, el hogar donde crecieron y el terruño en el que cifraban sus dichas y sus recuerdos, y pujanza y patriotismo que no

aparecen, cuando una idea noble, grande y desprovista de egoismos y de ambiciones de localidad, necesita del auxilio de todos, de la pujanza de todos, de la valentía de todos.

Cuando nuestros hermanos sean atropellados injustamente y el nombre de nuestra pequeña patria mancillado; cuando nuestros hermanos, en lejanas tierras sean vilipendiados y la falta de recursos les impida volver á la patria querida, por la que inútilmente suspiran, para entonces el patriotismo y la exaltación por la tierra en que uno ha nacido.

Las invocaciones patrióticas de ahora, para defender ambiciones miserables de algún partido político; demuestran la ruindad de nuestros propósitos y la pequeñez de nuestras almas.

DE ACTUALIDAD

Dice *El Regional* que estamos inconsoles porque la mayor parte de los recientes nombramientos de jueces municipales han recaído en gentes del *cosí* por no reunir las debidas condiciones para dichos cargos.

El Regional ha necesitado más de quince días para confeccionar ese sueldo de crónica y esto sin embargo, no ha podido conseguir averiguar que de 140 pueblos que tiene la provincia, solo en unos 30 escasamente, han recaído en *cosieros* los mencionados nombramientos.

Quite el colega de estos 30, unos diez ó doce que serán destituidos por ser licenciados de presidio ó de cárcel correccional y verá en qué se convierte esa inmensa mayoría de jueces municipales *cosieros*, y quiénes son además los candidatos que no reúnen las debidas condiciones para el desempeño de los referidos cargos de reciente nombramiento.

Por lo visto *El Regional* vive en otro mundo que en el nuestro ya que tiene la fortuna de estar siempre oyendo lo que nadie oye.

No hace muchos días, reflejaba en un artículo de fondo, lo que el público hablaba de la digna corporación provincial de Castellón, suponiendo que quien más quien menos de sus respetables individuos,—traficantes de conciencias y mendigos de la política—necesitaban para comer las dietas de la comisión perma-

nente como en otro tiempo necesitara alguien, para calmar la voracidad de sus estómagos, los brutales negocios de quintas, los desaprensivos abastos de establecimientos benéficos de la provincia, las contratas de carreteras y el corretaje de sagrados ó de humanitarios servicios públicos.

Ahora ha oído *El Regional*, que el nombramiento de un hermano del director de EL LIBERAL, para temporero de la secretaría de la Diputación ha sido duramente calificado por suponerlo hecho como desagravio al sueldo que le han hecho perder á nuestro director sus dos recientes procesos y por aparecer una especie de reto á la justicia de los jueces, procesando éstos al señor Castelló y Tárrega y premiando á éste la Diputación con un nuevo destino para un hermano suyo, ya que á nuestro director no es posible darle más de lo que tiene.

Esto dice *El Regional* que el público —el público *cosiero*—comenta duramente. Nosotros no lo hemos oído y casi nos alegramos, siquiera sea por ejercer actos de humanidad.

El nombramiento de don Ramiro Castelló no es tal reto á la justicia ni el caso en que se encuentra el director de EL LIBERAL es el del procesado empleado municipal á quien alude.

Los retos á la justicia queden para los chanchulleros del censo electoral de Benicarló ó por los chanchulleros de la elección de Navarro Reverter en Jérica.

Los *anticosieros* no amparan los retos á la justicia ni á nadie.

Han nombrado temporero de la secretaría de la Diputación provincial á don Ramiro Castelló, porque realmente necesita personal apto dicha dependencia en esta época del año y lo que constituye una necesidad del servicio público ni es un reto á la justicia ni puede prestarse á esos comentarios estupendos que ha oído *El Regional*.

Los comentarios estupendos no se oyen por este nombramiento más justo y necesario que los de igual clase hechos por el *cosí* ni por el cobro de dietas de la comisión permanente, cuya labor patriótica conocerá muy pronto el público, no, si no por la Diputación *cosiera* que ha costado á la provincia muchos empleados inútiles y muchos miles de duros fabricando despilfarros, chanchullos electorales y el desorden en la administración municipal que sabe Dios las víctimas que ofrecerá hasta su legítima organización y riguroso orden.

Esto comenta el público, como al *cosí* no le gusta oír, esto; no lo que *El Regional* oye contra empleados que necesitan el sueldo, como á ellos necesita el trabajo, y contra los individuos de la actual comisión permanente que hacen lo que cobran y no cobran tanto como los que más cobraban haciendo menos.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

**CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Don Isidro Giol del Valle, médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex alumno interno, por oposición, del Colegio de San Carlos, etc.

Certifico: Que habiendo empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, en individuos afectados de diarreas sostenidas por la existencia de tubérculos en los intestinos, he obtenido á los pocos días un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado.

Madrid 8 de Octubre de 1888.—*Dr. Isidro Giol.*

Don José Llorca y Palomero, médico-cirujano municipal de Masanasa.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico de Almería don Juan Vivas Pérez, en diferentes afecciones gastro-intestinales con diarrea, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales no dejaré de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afecciones que se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al señor Vivas Pérez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1890.—*José Llorca.*

El doctor don Simón Hergueta, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué por oposición, de la facultad de medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué, por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española etcétera, etc.

Certifico: Que habiendo hecho en la sala del Hospital provincial, así como en la práctica particular, estudios prácticos acerca de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, he podido apreciar sus beneficios efectos, no solo en las *enteritis* y *diarreas catarrales*, si que también en las que acompañan á los *tuberculosos* y *pelagrosos*, siendo su acción más eficaz que la del subnitrito de bismuto,

usando también y sin grande efecto en dichos enfermos; y á petición de don Juan Vivas Pérez, expido la presente en Madrid á 1.º de Julio de 1888.—*Dr. Simón Hergueta.*

Lorca 30 de Mayo de 1888.—*Señor don Juan J. Vivas Pérez.*
—Muy señor mío: Cumpliendo con su deseo de que manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de *Salicilato de bismuto y cerio*, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos, el resultado en todos los casos encomendados á su acción *han respondido siempre bien.*

Tengo el gusto de ofrecerme su muy atento seguro servidor q. b. s. m., *Dr. Federico Soubrier.*

Señor don Juan J. Vivas Pérez.—Almería. Muy señor mío: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de *Salicilatos de bismuto y cerio*, y puedo afirmarle que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estómago-intestinales.

Con el mayor gusto le testimonio las anteriores líneas y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Dr. Juan González Flores.*

El doctor don Enrique López Sancho, médico por oposición del Hospital provincial de Valencia.

Certifico: Que habiendo tenido ocasión de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en gran número de afecciones cuyo síntoma molesto ha sido la diarrea, me ha convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos *Salicilatos* y principalmente en las flegmasias crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones y el estado general al impedir la infección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado firmo la que cer-

tifico en Valencia á 10 de Septiembre de 1890.—*Dr. Enrique López.*

El que suscribe, facultativo de número del Hospital provincial con destino al departamento de la inclusa.

Certifico: Que los resultados consecutivos á la administración de los *Salicilatos de bismuto y cerio* en el tratamiento de los decimientos catarrales del aparato digestivo de los niños, ha sido muy satisfactorio, acreciendo una vez más en el terreno de la clínica la justificada reputación de que venían precedidos como eficaz medicamento anexasomótico.

Valencia y Septiembre de 1890.—*Lorenzo Colomer.*

El doctor Rodríguez Abella, médico-cirujano hispano argentino profesor de la Beneficencia municipal de Madrid y de la maternidad de Buenos-Aires, Académico de la Real de Galicia y Asturias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, y responsable de las Academias de Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc.

Certifico: Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultiva los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, para la curación de los numerosos desarreglos gastro-intestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida con tan insustituible preparado, expido la presente en Vigo á 1.º de Enero de 1890.—*Doctor M. Rodríguez Abella.*

Exigite la rúbrica y marca de garantía

J. J. Vivas Pérez.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 23 de Junio de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 332
	En Castellón.	1'00 ptas...	3'00 ptas...	9'00 ptas...	por línea	En 2. ^a y 3. ^a	En la 4. ^a	
	Fuera.	1'25	3'50	10'00	En 1. ^a plana	por línea	por línea	
					0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
	Redacción y administración, Travesía de Enclita, núm. 60			DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA	Remitidos y esquelas á precios convencionales			

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA PROVINCIA

La antigua casa DELAGO
hoy JUAN ANTONIO DELAGO
vende garantizados á precios
convenientísimos, los siguientes

—generosos—

Azúfres y sulfato de cobre para viñas, Cemento de Rosas y Portland y cañizos para ciegos rasos, Barnices, pinceles y colores de todas clases para pintores y tintoreros. Bacalao, pescados, té, café, garbanzos, pastas para sopa de las mejores de España y chocolates al día y á gusto del consumidor.
Enmedio, 112, Castellón.

A los agricultores

Droguería Catalana de JAIME BLANCH.
—Haciendo tiempo que esta casa se dedica á la venta de primeras materias para la elaboración de guanos y visto la mucha clientela que se ha podido conseguir hasta la fecha, hoy con mayor gusto participa á los consumidores de estos artículos que habiéndose puesto la expresada casa en combinación con las fábricas más importantes del extranjero, acaba de recibir un gran surtido de las materias indicadas á precios sin competencia, según se anuncia en la cuarta plana.

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: Despacho y oficinas:
San Félix, 52 Mayor, 111

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenez 6, frente al teatro en construcción. Teléf. 71

Negociación de toda clase de valores.—
Véase la 4.^a plana.

BODEGA DE VINOS

13, PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 13

Acaba de recibir una importante remesa de vinos del PRIORATO y GANDESA.

Se sirve á domicilio con tonelitos de un centaro y de medio con su correspondiente rífo de metal inoxidable.

Se garantizan y pueden competir con todos los demás por ser de excelente calidad.

NO EQUIVOCARSE

BODEGA PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 13

DELIRIUM TREMENS

Flota en la serena atmósfera un hábito de guerra que todo lo infecciona.

Parece que se han producido, merced á circunstancias especiales, múltiples causas que determinan, obrando sobre hombres y cosas, movimientos convulsivos en la opinión pública, en las masas más ó menos conscientes y en los individuos, antes pacíficos ó indiferentes, despreocupados ó apáticos; que ahora, á causa de esa epidemia guerrera, truecense en violentos y apasionados, obsesivos y agitados por afectos pasionales antes desconocidos.

Los pueblos proclaman rídiculos protectorados y hacen bufos alardes separatistas y los hombres pronuncian violentos discursos y proponen medidas disparatadas.

Un desquiciamiento moral se apodera de todos, y es la nota característica de nuestro pueblo, en las actuales circunstancias, la diatriba, el insulto al otro pueblo y á la otra región.

Y hoy la Audiencia, mañana la Capitanía, antes el traslado de una fuerza, después el de un centro cualquiera, sirven de motivo para lanzar el insulto, para tocar á rebato, para hacer alarde de pujanza, valentía y patriotismo, para hacer alarde de pujanza, valentía y patriotismo que no se pone de manifiesto cuando la patria agoniza exámine y hambrienta por falta de recursos; patriotismo que no se evidencia cuando los hijos de la región, desesperados y con las lágrimas en los ojos, abandonan la tierra que los vio nacer, el hogar donde crecieron y el terruño en el que cifraban sus dichas y sus recuerdos, y pujanza y patriotismo que no

aparecen, cuando una idea noble, grande y desprovista de egoismos y de ambiciones de localidad, necesita del auxilio de todos, de la pujanza de todos, de la valentía de todos.

Cuando nuestros hermanos sean atropellados injustamente y el nombre de nuestra pequeña patria mancillado; cuando nuestros hermanos, en lejanas tierras sean vilipendiados y la falta de recursos les impida volver á la patria querida, por la que inútilmente suspiran, para entonces el patriotismo y la exaltación por la tierra en que uno ha nacido.

Las invocaciones patrióticas de ahora, para defender ambiciones miserables de algún partido político, demuestran la ruindad de nuestros propósitos y la pequeñez de nuestras almas.

DE ACTUALIDAD

Dice *El Regional* que estamos inconsoles porque la mayor parte de los recientes nombramientos de jueces municipales han recaído en gentes del *cosi* por no reunir las debidas condiciones los amigos nuestros que se indicaban para dichos cargos.

El Regional ha necesitado más de quince días para confeccionar ese sueldo de crónica y esto sin embargo, no ha podido conseguir averiguar que de 140 pueblos que tiene la provincia, solo en unos 30 escasamente, han recaído en *cosieros* los mencionados nombramientos.

Quite el colega de estos 30, unos diez ó doce que serán destituidos por ser licenciados de presidio ó de cárcel correccional y verá en qué se convierte esa inmensa mayoría de jueces municipales *cosieros* y quiénes son además los candidatos que no reúnen las debidas condiciones para el desempeño de los referidos cargos de reciente nombramiento.

Por lo visto *El Regional* vive en otro mundo que en el nuestro ya que tiene la fortuna de estar siempre oyendo lo que nadie oye.

No hace muchos días, reflejaba en un artículo de fondo, lo que el público hablaba de la digna corporación provincial de Castellón, suponiendo que quien más quien menos de sus respetables individuos,—traficantes de conciencias y mendigos de la política—necesitaban para comer las dietas de la comisión perma-

nente como en otro tiempo necesitara alguien, para calmar la voracidad de sus estómagos, los brutales negocios de quintas, los desaprensivos abastos de establecimientos benéficos de la provincia, las contratas de carreteras y el correaje de sagrados ó de humanitarios servicios públicos.

Ahora ha oído *El Regional*, que el nombramiento de un hermano del director de EL LIBERAL, para temporero de la secretaría de la Diputación ha sido duramente calificado por suponerlo hecho como desagravio al sueldo que le han hecho perder á nuestro director sus dos recientes procesos y por aparecer una especie de reto á la justicia de los jueces, procesando éstos al señor Castelló y Tárrega y premiando á éste la Diputación con un nuevo destino para un hermano suyo, ya que á nuestro director no es posible darle más de lo que tiene.

Esto dice *El Regional* que el público —el público *cosiero*—comenta duramente. Nosotros no lo hemos oído y casi nos alegramos, siquiera sea por ejercer actos de humanidad.

El nombramiento de don Ramiro Castelló no es tal reto á la justicia ni el caso en que se encuentra el director de EL LIBERAL es el del procesado empleado municipal á quien alude.

Los retos á la justicia queden para los chanchulleros del censo electoral de Benicarló ó por los chanchulleros de la elección de Navarro Reverter en Jérica.

Los *anticosieros* no amparan los retos á la justicia ni á nadie.

Han nombrado temporero de la secretaría de la Diputación provincial á don Ramiro Castelló, porque realmente necesita personal apto dicha dependencia en esta época del año y lo que constituye una necesidad del servicio público ni es un reto á la justicia ni puede prestarse á esos comentarios estupendos que ha oído *El Regional*.

Los comentarios estupendos no se oyen por este nombramiento más justo y necesario que los de igual clase hechos por el *cosi* ni por el cobro de dietas de la comisión permanente, cuya labor patriótica conocerá muy pronto el público, no, si no por la Diputación *cosiera* que ha costado á la provincia muchos empleados inútiles y muchos miles de duros fabricando despilfarros, chanchullos electorales y el desorden en la administración municipal que sabe Dios las víctimas que ofrecerá hasta su legítima organización y riguroso orden.

Esto comenta el público, como al *cosi* no le gusta oír, esto; no lo que *El Regional* oye contra empleados que necesitan el sueldo, como á ellos necesita el trabajo, y contra los individuos de la actual comisión permanente que hacen lo que cobran y no cobran tanto como los que más cobraban haciendo menos.

JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO ELECTORAL

(Continuación)
LUDIENTE

Vistas y examinadas las reclamaciones de inclusión y exclusión formuladas ante la Junta municipal del Censo electoral de Ludiente, y

Resultando que en sesión de 20 de Abril último dicha Junta acordó por mayoría informar: que no procede la inclusión solicitada por Manuel Safont Nebot, de Camilo García Salla, Vicente Bou Ibáñez, José Gil Andreu, Fernando Ibáñez San José, Fernando Miguel Cervellón Sales, Ramón Villaplana Chiva, Manuel Nebot Cervellón y Vicente Villaplana Chiva, por no probarse que reúnen los requisitos legales para ser incluidos; que tampoco procede la inclusión de Joaquín Saura Fabra, ni alzarse la suspensión del derecho electoral de Manuel Nebot Gómez, como éste tiene solicitado, por no probarse que el primero lleva la residencia que marca la ley y que el segundo no sea deudor a los fondos públicos; y que asimismo no procede la exclusión reclamada por Félix Torán Granel, de José Gil Sales, Miguel Granel Flor, Manuel Abarques Villaplana, José Granel Mor, Manuel Granel Villaplana, Miguel Mor Sanahuja, Ramón Mor Navarro, José Sanz Guillaumon, Elías Ibáñez García, Francisco Izquierdo Aguilar, Ramón Mor Chiva, José Sanz Guillaumon, José Salla García y Braulio Bayo Ibáñez, por cuanto no se justifica la reclamación.

Resultando que por don Tiburcio Martín Pich, se han presentado a esta Junta certificaciones con relación al padrón de vecinos y de nacimiento de varios individuos que en las mismas se expresan, cuyos documentos han sido examinados.

Considerando que los individuos cuya inclusión solicitó Manuel Safont Nebot no han acreditado llevar la residencia de más de dos años que previene la ley; que tampoco se ha justificado que Joaquín Saura Fabra, reuna las condiciones legales para ser elector; que Manuel Nebot Gómez no ha acreditado que haya desaparecido la causa por la que fué suspendido del derecho electoral, y que se ha probado debidamente que no tienen la edad de 25 años los individuos cuya exclusión tiene solicitada Félix Torán Granel, excepto Francisco Izquierdo Aguilar y Braulio Bayo Ibáñez, respecto a los que no se justifica causa alguna por la que deban ser excluidos.

La Junta provincial ha acordado resolver de conformidad con lo informado por la Junta municipal de Ludiente en lo que respecta a las inclusiones solicitadas por Manuel Safont Nebot y Manuel Nebot Gómez, y que se excluya de las listas electorales de dicho pueblo a los individuos cuya exclusión ha sido reclamada por Félix Torán Granel, excepto Francisco Izquierdo Aguilar y Braulio Bayo Ibáñez.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Moralidad administrativa.

En los perdurables tiempos de la dominación del *cosi* importaba la nómina trimestral de las nodrizas que lactan expositos de la Misericordia, de TRECE A CATORCE MIL PESETAS.

El pago se abría muy de tarde en tarde pero cuando se abría era cuestión de cuatro ó seis días su realización.

Ahora, cuando recientemente se abrió el mismo pago, la nómina no ha llegado á unas NUEVE MIL PESETAS realizándose este pago en un transcurso de tiempo de más de un mes.

¿Quare causa?

Hay motivos para creer que la presentación de ciertos requisitos que el *cosi* no

exigía, como el actual presidente y ordenador de pagos de la Diputación, don Francisco Rambla, sea la causa única de la diferencia que han ganado las arcas de la corporación provincial sin que esto sea asegurar que hasta en la moral ocasión de ahora, cobraran como nodrizas de la Misericordia de Catellón las de expositos difuntos ó las de expositos ya en estado de matrimonio.

Algo debe ser causa de que lo que hace seis meses costaba á la caja provincial TRECE Ó CATORCE MIL PESETAS cueste ahora NUEVE MIL apenas.

Y ese algo, se sabrá.

¡Vaya si se sabrá!

Ha regresado de los baños de Villavieja, la distinguida familia del respetable primer jefe de esta comandancia de la guardia civil, teniente coronel don Tomás Silvestre.

El alcalde de Canet lo Roig, participa á este gobierno que el día 20 del actual una chispa eléctrica dejó cadáver al vecino de dicho pueblo Juan Cuartilla Armentot que se encontraba trabajando en una finca de su propiedad.

Hoy salen para sus respectivos destinos los comisionados de apremio que expide el presidente de la Diputación á los ayuntamientos morosos en el pago del contingente provincial.

El señor gobernador civil ha aprobado el programa de las fiestas cívicas que se celebrarán en esta ciudad desde el día 1.º al 9 inclusive de Julio próximo.

El Boletín oficial de la provincia, publica los nombramientos de jueces municipales que han de ejercer sus cargos durante el bienio de 1893 á 1895.

Señor Alcalde:

Por lo que convenir pueda al buen nombre de la dependencia de consumos y por si usía quisiera averiguar lo que haya de cierto en el asunto, hemos de consignar el rumor que circula estos días entre el comercio.

Desde *in illo tempore*, cuando un comerciante por cualquier circunstancia ha tenido necesidad de dejar en los fieltos alguna especie de adeudo, no se le ha puesto obstáculo alguno para ello, pero ahora siguiendo esta misma costumbre ó tolerancia establecidas, ocurre que de algunos bultos depositados en dichos fieltos suele desaparecer de vez en cuando alguna parte del contenido de los mismos.

Como el hecho de que se trata—á ser cierto—entraña bastante gravedad, espémosle se hará lo posible para dar con el *rata* ó *ratas* que se dedican á hacer desmerecer el buen concepto que siempre han gozado los empleados de los fieltos de esta administración de consumos.

El ilustrado médico y querido amigo nuestro don José Clará, ha sido nombrado Inspector sanitario de la provincia.

Sea enhorabuena.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados de las provincias de Valencia, Castellón, Tarragona y Teruel, interesadas en la construcción del famoso ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, conviniendo con el ministro de Fomento, que también

asistió á la reunión, los términos de una proposición de ley que facilite la realización de aquella proyectada línea, una vez decretada la caducidad de la actual concesión.

Por los señores don Juan Bautista Esteve, presidente, fiscal de S. M. don Vicente Auban y Secretario de la audiencia don José María Camos, se ha girado esta mañana á las diez, la visita semanal de cárceles, no ocurriendo incidente alguno.

Corren rumores fundados, de que tal vez sea el célebre *Guerrita* el sustituto del *Espartero* en la corrida anunciada para el día 29 en Vinaroz.

El *Espartero*, sigue mejorando relativamente de la grave herida que sufrió al dar muerte á su tercer toro en la plaza de Barcelona.

Para el próximo lunes, está convocada la Junta provincial del censo electoral, para tratar varios asuntos encomendados á la misma.

El próximo martes de diez á once tendrán lugar en los establecimientos benéficos, las subastas de basuras y letrinas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la casa provincial de Beneficencia.

Hoy han tenido lugar en la audiencia dos juicios orales, procedentes el uno, del juzgado de instrucción de Viver contra el vecino de Jérica Vicente Ibáñez Clausí, presunto autor de lesiones inferidas á un convecino suyo; representó la acusación el digno teniente fiscal don Luís López Bó, siendo el encargado de a defensa el abogado don León Eduardo Campos.

La causa que ha motivado el segundo juicio oral, procedía del juzgado de Lucena, siendo procesado el vecino de Adzaneta, José Pérez Palanques, imputado autor de las lesiones causadas á José Beltrán Monfort.

El señor López Bó representante del ministerio público, calificó el delito de lesiones menos graves, pidiendo para el procesado la pena señalada en el artículo 628 del Código penal.

Al Pérez le ha defendido hábilmente el abogado don Agustín Pastor.

La comisión provincial, en sesión de hoy acordó entre otros asuntos los siguientes:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Cabanes, ejercicio de 1879-80 y Vall de Almonacid 1869-70.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios municipales de Benafigos, Serratella y Zucaina.

Para el servicio de revisar las pesas y medidas de los puestos públicos, así como del de examinar las carnes y bebidas y el de inspeccionar la recaudación de arbitrios municipales durante la próxima semana, ha sido designado el concejal don Gaspar García.

Ha tomado posesión del cargo de inspector técnico de esta provincia, el ingeniero industrial don Manuel Bofill Soler.

En el despacho del señor gobernador y bajo la presidencia de la digna primera autoridad civil de la provincia, se ha

reunido esta tarde la junta de Beneficencia provincial.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Desde Zaragoza

La joven degollada.—Monumento á Zorrilla.—Reunión de Prelados.—Diversiones públicas.

Señor director de EL LIBERAL.

Ayer se vió ante esta Audiencia de lo criminal, el juicio oral y público de la causa conocida por el crimen de la calle de Aguadores.

En una casa de dicha calle apareció el cadáver de una muchacha, con una herida en el cuello, sin que en los primeros momentos pudiera averiguarse si se trataba de un suicidio ó de la comisión de un delito.

El juzgado correspondiente contaba con el informe de los médicos forenses; pero para asesorarse más, buscó la intervención de dos distinguidos catedráticos de nuestra escuela de Medicina y el dictámen fué contrario al de los primeros facultativos y desfavorable para la procesada.

Esta se llama, María Laborda; viste el típico traje aragonés, es alta, morena, de facciones pronunciadas y no es antipática.

Según las conclusiones de la calificación fiscal resulta; que sospechando María Laborda, de la fidelidad de su marido Mariano Pons con la sirvienta Antonia Sancho, consiguió sorprenderles la procesada.

Al efecto, presentándose ante ellos, obligó á que la Antonia apelara á la fuga, siendo perseguida por aquella, que, alcanzándola en el piso segundo y sujetándola por detrás con el brazo izquierdo, la infirió con un cuchillo que en la mano derecha llevaba, una herida en la parte anterior inferior y media del cuello, que penetrando en la cavidad del pecho interesaba el mediastino anterior y el pulmón izquierdo, seccionando la arteria subelavial, la carótida primitiva y la vena yugular del mismo lado, produciéndole con semejante herida una intensa hemorragia que le originó la muerte á los pocos momentos.

La procesada ha incurrido, por lo tanto, en la pena de trece años de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización civil de 1.500 pesetas.

La defensa á cargo del ilustrado abogado señor Gimeno Rodrigo, la absolvió de la procesada, pues según dice, no tuvo ni pudo tener en ello participación de autora, ni ninguna otra que lleve consigo responsabilidad.

La junta provincial encargada de recaudar fondos con destino al monumento que ha de erigirse al poeta Zorrilla, celebró la sesión constituyente en el Ateneo de esta localidad.

Asistieron representaciones de dicho Ateneo, de la Sociedad Económica, de la Universidad, de la Academia de Medicina y Cirujía, del Círculo Conservador, del Centro Artístico Comercial, de la Escuela de Bellas Artes, del Círculo Republicano, de la Academia Jurídico Literaria, del Círculo Liberal, del Ateneo de internos, de la Escuela de Veterinaria, del Centro Mercantil y de los periódicos locales.

Se ac...
Ateneo p...
res en la...
diente su...
ron en re...
dicos.

Según...
del obisp...
lutament...
reunión...
capital, a

Con ap...
al teatro...
liseo de...
Romero,
Emilio Ca...
Figural...

la referid...
Romero,
tenor cóm...
comico, E...
Las zar...
merecen l...
blico zarag...
tra aplaud...
tas en la e...

Nada m...
ocurre en...
Hasta la...
tísimo s. s...

20 Junio

De

Señor di...

Mi queri...
Consecue...

perarse á...
nicipal tan...
ayuntamien...
ilegalidad, a...
yecto de pr...
cían que... y...
Pero nuest...

y justo, leg...
la Junta...
jeción á la...
reformas leg...
el pueblo de...
de lección p...
lejos de imi...
más de lo...
por tanto i...
¡Atiza camin...
¡Compara...

la nuestra y...
al ver lo lim...
impuesto de...
ocultar el 50...
recibe ningun...
ministrador...
versa fondo...
que no impon...
be poner mu...
que respecta...
los derechos...
á empresas q...
nesterosa, c...
la reconstruc...
pretextando...
todo sería ga...
clase; y en ca...
de una casa...
cirían para c...
Tales son...

cosieros que s...
gran obra de...
que yace en...
particular a...
cambio por p...
duros en el...

reunido esta tarde la junta de Beneficencia provincial.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Desde Zaragoza

La joven degollada.—Monumento á Zorrilla.—Reunión de Prelados.—Diversiones públicas.

Señor director de EL LIBERAL. Ayer se vió ante esta Audiencia de lo criminal, el juicio oral y público de la causa conocida por el crimen de la calle de Aguadores.

En una casa de dicha calle apareció el cadáver de una muchacha, con una herida en el cuello, sin que en los primeros momentos pudiera averiguarse si se trataba de un suicidio ó de la comisión de un delito.

El juzgado correspondiente contaba con el informe de los médicos forenses; pero para asesorarse más, buscó la intervención de dos distinguidos catedráticos de nuestra escuela de Medicina y el dictámen fué contrario al de los primeros facultativos y desfavorable para la procesada.

Esta se llama, María Laborda; viste el típico traje aragonés, es alta, morena, de facciones pronunciadas y no es antipática.

Según las conclusiones de la calificación fiscal resulta; que sospechando María Laborda, de la fidelidad de su marido Mariano Pons con la sirvienta Antonia Sancho, consiguió sorprenderles la procesada.

Al efecto, presentándose ante ellos, obligó á que la Antonia apelara á la fuga, siendo perseguida por aquella, que, alcanzándola en el piso segundo y sujetándola por detrás con el brazo izquierdo, la infirió con un cuchillo que en la mano derecha llevaba, una herida en la parte anterior inferior y media del cuello, que penetrando en la cavidad del pecho interesaba el mediastino anterior y el pulmón izquierdo, seccionando la arteria subelavial, la carótida primitiva y la vena yugular del mismo lado, produciéndole con semejante herida una intensa hemorragia que le originó la muerte á los pocos momentos.

La procesada ha incurrido, por lo tanto, en la pena de trece años de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización civil de 1.500 pesetas.

La defensa á cargo del ilustrado abogado señor Gimeno Rodrigo, la absolvió de la procesada, pues según dice, no tuvo ni pudo tener en ello participación de autora, ni ninguna otra que lleve consigo responsabilidad.

La junta provincial encargada de recaudar fondos con destino al monumento que ha de erigirse al poeta Zorrilla, celebró la sesión constituyente en el Ateneo de esta localidad.

Asistieron representaciones de dicho Ateneo, de la Sociedad Económica, de la Universidad, de la Academia de Medicina y Cirujía, del Círculo Conservador, del Centro Artístico Comercial, de la Escuela de Bellas Artes, del Círculo Republicano, de la Academia Jurídico-Literaria, del Círculo Liberal, del Ateneo de internos, de la Escuela de Veterinaria, del Centro Mercantil y de los periódicos locales.

Se acordó autorizar á la Junta del Ateneo para que nombre otras auxiliares en la provincia y abrir la correspondiente suscripción, á cuyo efecto quedaron en reunirse los directores de periódicos.

Según manifestaciones espontáneas del obispo de Huesca, no se trató absolutamente nada de política en la última reunión de Prelados verificada en esta capital, aunque muchos así lo creyeron.

Con aplauso del público que concurre al teatro de Pignatelli, actúa en este coliseo de verano, la compañía de Sofía Romero, que dirige el popular actor Emilio Carreras.

Figuran como partes principales en la referida compañía, las tiples Sofía Romero, Rosario Vivero, el aplaudido tenor cómico Enrique Lucasa y el bajo cómico, Evaristo Vedia.

Las zarzuelas que ponen en escena, merecen la unánime aprobación del público zaragozano, como así lo demuestran aplaudiendo á tan laboriosos artistas en la ejecución de las obras.

Nada más, que sea digno de mención ocurre en ésta siempre heroica Zaragoza. Hasta la próxima se despide su atectísimo s. s. y corresponsal.

José M. Sánchez.

20 Junio 1893.

Desde Benicarló

21 Junio 1893.

Señor director de EL LIBERAL. Castellón

Mi querido correligionario: Consecuente en los *cosieros*, no atemperarse á la ley, tenían una Junta municipal tan ilegal como lo era el anterior ayuntamiento y confiados en la misma ilegalidad, al discutir en sesión el proyecto de presupuesto para 1893 94 decían que... ya se resolvería en la Junta. Pero nuestro actual ayuntamiento, recto y justo, legalizó su situación nombrando la Junta municipal con estricta sujeción á la Ley, habiendo introducido reformas legales, con una economía para el pueblo de 19.684 pesetas que servirá de lección para los *cosieros*, quienes muy lejos de imitar esta conducta, pagaban más de lo presupuestado, satisfaciendo por tanto ilegalmente, 6.994 pesetas. ¡Atiza caminero.

¡Comparad vuestra administración á la nuestra y os sorprenderéis, tal vez al ver lo limpio con que se recauda el impuesto de cédulas personales, sin ocultar el 50 por 100; que el alcalde no recibe ninguna cantidad directa del administrador de consumos; que no malversa fondos, al contrario, economiza; que no impone multas bárbaras; que sabe poner muy bien orden sin ridiculizar; que respeta y hace cumplir la moral y los derechos individuales; ni se opone á empresas que favorecen á la clase menesterosa, como vosotros os oponéis á la reconstrucción de la casa capitular, pretextando que es puro lujo, por cuanto todo sería gasto para dar jornal á dicha clase; y en cambio optáis por el derribo de una casa cuyos jornales solo producirían para comprar... nada.

Tales son las pruebas dadas por los *cosieros* que se opusieron hace años á la gran obra de la construcción del puerto que yace en el letargo por su egoísmo particular antipatriótico, gastando en cambio por puro lujo muchos miles de duros en el Colón, bautizado por ellos

y perjudicando á propietarios dignos de mayor atención.

Lo mismo que gastar el dinero en la reja de la iglesia porque se solía esconder un guarda que proporcionaba recelo á un *cosierito* torero, digo mal, porque hacía un olor nauseabundo.

Y vamos á cuentas: ¿Cuándo el *cosi* ha hecho un presupuesto como éste? ¿Cuándo nos dirá don Fernando para qué era el dinero que le dió el administrador de consumos anterior, como éste hizo constar? ¿Cuándo nos dirá en qué caja está el 50 por 100 de recargos sobre las cédulas personales que los vecinos han satisfecho? ¿Cuándo ingresará el importe del saldo de las cédulas personales del año anterior ó en su defecto el expediente? ¿Y cuándo nos enseñará á confeccionar padrones y listas electorales que faltando á la ley quede impune? Tiene una contestación. Como le hicieron presidente por medio de la prestidigitación, esto es, de una manera ilegal de la misma manera había de producirse; y así lo dirá el ilustre *garrofa* y demás cangéneres.

Dice el refrán, que quien siembra vientos recoge tempestades; por eso del chaparrón han salido los insectos ó parásitos que ni el glorioso San Gregorio con su cisterna bien pagada ha podido evitar; más ahora nos hemos de preparar, porque así que empuñen el bastón (por supuesto como ellos lo hacen), se anuncian por Pilatos, Donato, Nando y Julio chispas, centellas y un sinnúmero de calamidades propias de la clase. Pero... ¡hay infelices...! si no ganaréis una elección. Las tenéis perdidas *per secula seculorum*. Para eso solo faltaba unirle aquél que siempre es de... más.

Únicamente comprándolo á lo *quelo*, (aunque no cumpliendo en el pago); pero también es difícilísimo; el pueblo no quiere más chanchullos, y demuestra estar muy satisfecho del honrado partido liberal. A las pruebas.

—Hoy se han principiado á verificar los exámenes de las escuelas públicas empezando por la de párvulos, cuyo profesor don Román Bonet ha demostrado una vez más su inteligencia é interés por los brillantes resultados que ofrecen sus alumnos, mereciendo el aplauso del vecindario. De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Calisto.

Compañía del Tranvía de Onda al Grao DE CASTELLÓN

Al objeto de facilitar la concurrencia al Grao los días 24 y 29 de los corrientes, festividades de San Juan y San Pedro respectivamente, esta Compañía ha acordado que en dichos días desde las 6'45 de la mañana hasta las 9,45 de la noche, salgan de ésta para el Grao y viceversa trenes cada 30 minutos. Al propio tiempo para facilitar á los vecinos de Onda, Villarreal y Almazora la toma de baños de mar en la playa de esta capital y siguiendo la costumbre de años anteriores, esta Compañía ha resuelto variar la hora de salida de los trenes números 113 y 114 los cuales desde el día 29 de los corrientes saldrán respectivamente de Castellón y Onda á las 7'35 y 6'55 de la tarde.

Horchatería Vizcaino

Plaza del Real Hoy de Sexto Cámara

Se sirven helados y chocolates á precios económicos desde las CINCO de la mañana en adelante y se reciben encargos para CASAMIENTOS, BAUTIZOS Y BANQUETES.

Nota: Se vende hielo artificial por kilos.

PARA VERANEAR

Se vende ó se alquila para la temporada de baños la espaciosa casa del CUADRO DE BENICASIM á cincuenta metros de la playa.

También se venden á precios reducidos terrenos incultos del CUADRO al que lo solicite.

DARAN RAZON

2. Arriba 2, Castellón de la Plana

Clínica-Quirúrgica

APARATO GENITO-URINARIO

ASISTENCIA A PARTOS

Francisco Coloma

Horas de consulta de diez á una. Gratis á los pobres de tras á cinco. (Lunes, miércoles y viernes.) MAYOR, 62.—CASTELLÓN Nota.—Siendo costumbre el contrato de iguala, queda abierto en esta clínica.

JACA de cuatro años, superior, sin ningún defecto, enganchada á un DOGCAR de seis asientos casi nuevo; se vende barato.

En esta imprenta darán razón

LA PUERTA DEL SOL

ANITA SALVADOR

7, TRINIDAD, 7

Acaba de recibir grande surtido de bordados buenos y baratos, desde 2 hasta 70 reales pieza; cintas, pasamanerías, puntillas, terciopelos todo en blanco, negro y colores de última novedad, y mitones de seda de 4 hasta 20 reales.

En el ramo de paquetería y mercería entrarán cuanto se les ofrezca, todo con esmero gusto; también ofrece adornos para la cabeza y ropas hechas para asistentes y doncellas.

7, TRINIDAD, 7, CASTELLÓN



A. NICOLAU CIRUJANO DENTISTA Ofrece al público su gabinete en la calle de San Félix, núm. 43, Castellón.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada calle Cardona Vives (don Juan, núm. 23), almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidos más de seis meses. Aviso á los interesados

Victorino Villagrasa

38, COLON, 38

Acaban de llegar los géneros para la temporada de VERANO, todo á precios muy ventajosos.

TRAJES hechos para niños, desde 6 á 25 pesetas; AMERICANAS hechas para caballero, desde 6 á 15 pesetas; TELAS para trajes de caballero, desde 3 1/2 á 14 pesetas vara.

GUANTES para señora, niños y caballero. 38, COLON, 38

Diario de avisos

ALMANAQUE

Día 24 de Junio.—San Juan Bautista. Cuarto creciente el 21. Luna llena el 29. Sale el sol 4 h. 27.—Pónese 7 h. 37.

CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de La Sangre y comienzan mañana en Santa Clara.

Se descubre á S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 3 defunciones 2 nacimientos y 1 matrimonio. ADMINISTRACION DE CONSUMOS Durante el día de ayer se recaudaron, 547'85 pesetas.

FERROCARRILES DEL NORTE

Procedentes de San Sebastián y Valencia, llegaron ayer mercancías para los señores Segarra, Ruiz, Campos y Duerde.

ÚLTIMA HORA

Los carlistas y las reformas

Madrid 23, 10'15 m.

Los carlistas han acordado presentar varias enmiendas al proyecto de reformas introducidas en los departamentos ministeriales de Guerra y Gracia y Justicia.

Es posible que los señores Mella y Llorens intervengan esta tarde en la sesión del Congreso, en la discusión que se promueve con motivo de la proposición del Marqués de Sardoal referente á la supresión de las Capitanías generales.

Pesquisas infructuosas

Madrid 23, 10'35 m.

No han dado ningún resultado las pesquisas de la policía de Barcelona sobre el complot anarquista que ha descubierto la explosión del petardo de la calle de Serrano de esta Corte.

Las listas de anarquistas que ha ocupado la policía no contienen el nombre del petardista víctima de la explosión que tanto interés ha promovido en el público en todas partes.

Una reforma en Guerra

Madrid 23, 11'15 m.

La subcomisión de presupuestos que entiende en el de la Guerra, ha aprobado un nuevo dictámen según el cual los regimientos constarán de dos batallones en vez de uno como en el anterior dictámen se proponía.

El Montevideo

Madrid 23, 11'35 m.

Ha fondeado en Cádiz el vapor Montevideo sin novedad abordo.

Anarquistas detenidos

Madrid 23, 11'45 m.

Han sido detenidos en la Coruña cuatro individuos amigos íntimos del anarquista Eubarra.

Créese que éstos son inocentes y que ninguna participación tienen en el asunto de las explosiones de los petardos de la plaza de Oriente y casa de Cánovas.

Documentos graves

Madrid 23, 12'20 t.

La Cámara de diputados de Francia, aguarda con visible impaciencia lo que dicen comprometen á elevados personajes políticos. Los señores presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios extranjeros, se negaron á recibir los papeles que les llevó Mr. Millingue.

El señor Dupuy manifestó en nombre del gobierno, que se opuso á retener en sus manos documentos que se suponen robados á una potencia amiga y que ni siquiera trató de verlos.

URGENTE

Noticias bursátiles de la casa Cristóbal Juan

Barcelona 23, 3'50 t.

4 0/0 interior	71'12
4 0/0 exterior	77'30
4 0/0 amortizable	78'25
Cubas 6 0/0	108'25
Idem 5 0/0	98'12
Banco Hispano Colonial	00'00
F.C., T. B. y Francia	00'00
F.C. Norte de España	38'70
F.C. Orensa á Vigo	00'00
Frances	16'50

París 23, 3 t.

4 0/0 exterior
 66'68 |

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Don Isidro Giol del Valle, médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex-alumno interno, por oposición, del Colegio de San Carlos, etc.

Certifico: Que habiendo empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, en individuos afectos de diarreas sostenidas por la existencia de tubérculos en los intestinos; he obtenido á los pocos días un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado.

Madrid 8 de Octubre de 1888.—Dr. Isidro Giol.

Don José Llorca y Palomero, médico-cirujano municipal de Masanasa.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico de Almería don Juan Vivas Pérez, en diferentes afecciones gastro-intestinales con diarrea, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales no dejaré de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afecciones que se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al señor Vivas Pérez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1890.—José Llorca.

El doctor don Simón Hergueta, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué por oposición, de la facultad de medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué, por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española etcétera, etc.

Certifico: Que habiendo hecho en la sala del Hospital provincial, así como en la práctica particular, estudios prácticos acerca de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no solo en las *enteritis* y *diarreas catarrales*, si que también en las que acompañan á los *tuberculosos* y *pelagrosos*, siendo su acción más eficaz que la del subnitrito de bismuto,

usando también y sin grande efecto en dichos enfermos; y á petición de don Juan Vivas Pérez, expido la presente en Madrid á 1.º de Julio de 1888.—Dr. Simón Hergueta.

Lorca 30 de Mayo de 1888.—Señor don Juan J. Vivas Pérez.
—Muy señor mío: Cumpliendo con su deseo de que manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de *Salicilato de bismuto y cerio*, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos, el resultado en todos los casos encomendados á su acción *han respondido siempre bien*.

Tengo el gusto de ofrecerme su muy atento seguro servidor q. b. s. m., Dr. Federico Soubrier.

Señor don Juan J. Vivas Pérez.—Almería. Muy señor mío: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de *Salicilatos de bismuto y cerio*, y puedo afirmarle que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estómago-intestinales.

Con el mayor gusto le testimonio las anteriores líneas y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—Dr. Juan González Flores.

El doctor don Enrique López Sancho, médico por oposición del Hospital provincial de Valencia.

Certifico: Que habiendo tenido ocasión de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en gran número de afecciones cuyo síntoma molesto ha sido la diarrea, me ha convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos *Salicilatos* y principalmente en las flegmasias crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones y el estado general al impedir la infección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado firmo la que cer-

tifico en Valencia á 10 de Septiembre de 1890.—Dr. Enrique López.

El que suscribe, facultativo de número del Hospital provincial con destino al departamento de la inclusa.

Certifica: Que los resultados consecutivos á la administración de los *Salicilatos de bismuto y cerio* en el tratamiento de los padecimientos catarrales del aparato digestivo de los niños, han sido muy satisfactorios, acreciendo una vez más en el terreno de la clínica la justificada reputación de que venían precedidos, como eficaz medicamento anexasmótico.

Valencia y Septiembre de 1890.—Lorenzo Colomer.

El doctor Rodríguez Abella, médico-cirujano hispano argentino, profesor de la Beneficencia municipal de Madrid y de la Casa-maternidad de Buenos-Aires, Académico de la Real de Galicia y Asturias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, corresponsal de las Academias de Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc.

Certifica: Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultiva los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, para la curación de los numerosos desarreglos gastro intestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida con tan insustituible preparado, expido la presente en Vigo á 1.º de Enero de 1890.—Doctor M. Rodríguez Abella.

Exigir la rubrica y marca de garantía

J. J. Vivas Pérez.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería